



Real Federación Española de Natación



NORMATIVA XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE NATACION DE INVIERNO Temporada 2010-2011

- 1. FECHAS:** 18.19.20 de Marzo de 2011
2. LUGAR: Sabadell (Barcelona)
Piscina: Can Llong, 25 mts., 8-10 calles
3. EDADES: Categoría INFANTIL: Masculinos: 1995-1996-1997 / Femeninos: 1997-1998
4. PROGRAMA

Viernes, 18.Marzo.2011	Sábado, 19.Marzo.2011	Domingo, 20.Marzo.2011
1ª Jornada – 1ª Sesión	2ª Jornada – 3ª Sesión	3ª Jornada – 5ª Sesión
1- 100 Libre Masc.	9- 200 Estilos Indv. Masc.	21- 100 Espalda Femn.
2- 100 Libre Femn.	10- 400 Estilos Indv. Femn.	22- 100 Espalda Masc.
3- 1500 Libre Masc.	11- 50 Libre Masc.	23- 200 Mariposa Femn.
	12- 50 Libre Femn.	24- 200 Mariposa Masc.
	13- 200 Braza Masc.	25- 200 Libre Femn.
	14- 200 Braza Femn.	26- 400 Libre Masc.

Viernes, 18.Marzo.2011	Sábado, 19.Marzo.2011	Domingo, 20.Marzo.2011
1ª Jornada – 2ª Sesión	2ª Jornada – 4ª Sesión	3ª Jornada – 6ª Sesión
4- 200 Espalda Femn.	15- 200 Estilos Indv. Femn.	27- 100 Braza Masc
5- 200 Espalda Masc.	16- 400 Estilos Indv. Masc.	28- 100 Braza Femn.
6- 800 Libre Femn.	17- 100 Mariposa Femn.	29- 200 Libre Masc.
7- 4x200 Libre Masc.	18- 100 Mariposa Masc.	30- 400 Libre Femn.
8- 4x100 Libre Femn.	19- 4x200 Libre Femn.	31- 4x100 Estilos Masc.
	20- 4x100 Libre Masc.	32- 4x100 Estilos Femn.

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.
- 5.2.** Para participar en la prueba de 50 m. libre, los nadadores deberán estar inscritos con marca mínima en otra prueba individual.
- 5.3.** Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que haya logrado la marca mínima y se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
- a) Que la suma de los tiempos de los cuatro relevistas en pruebas individuales, sea igual o inferior a la marca mínima reflejada en la columna "suma tiempos".
Tiempos realizados desde el 18 de marzo 2010 hasta el 06 de marzo de 2011.
 - b) Que se haya conseguido la marca mínima en la prueba como equipo de relevo (club).
En este caso la marca mínima será la reflejada en la columna "relevo".
Tiempo realizado desde el 01 de octubre de 2010 hasta el 06 de marzo de 2011.
- 5.4.** Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2010-2011, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.5.** Fecha tope de inscripción.
Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del martes, 08 de marzo de 2011**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2.** Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima, obtenida entre el **18 de marzo de 2010 hasta el 06 de marzo de 2011**.
- 6.3.** Todos los nadadores participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.



7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1. Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.
- 7.2. Todas las series se confeccionarán según el punto número 4 de la Normativa de Natación – Aspectos Generales.

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores por club en cada prueba individual y año de nacimiento, con independencia de los que hayan participado.
- 8.2. Solo podrán puntuar los nadadores que hayan refrendado la marca mínima de participación.
- 8.3. La puntuación para las pruebas individuales en cada año de nacimiento será de:
26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
En el supuesto del club que tenga clasificados más de dos nadadores en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros.
Los clasificados después no serán puntuados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.4. La puntuación para las pruebas de relevos será de:
52, 44, 38, 34, 32, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos siempre que se refrende la marca mínima.
- 8.5. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 8.6. Los récords que se batan en la competición, con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

- Récord del Campeonato	3 puntos.
- Mejor Marca Nacional	5 puntos.
- Récord de España	8 puntos.

Estas puntuaciones extras no son acumulables entre sí.
- 8.7. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más los posibles récords y mejores marcas nacionales.
- 9.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas más los posibles récords y mejores marcas nacionales.
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.
Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Pruebas individuales.

Medallas de oro, plata y bronce al campeón, subcampeón y tercer clasificado por cada prueba y año de nacimiento.

10.2. Pruebas de relevos:

Medallas de oro, plata y bronce al equipo campeón, subcampeón y tercer clasificado en cada prueba de relevos

10.3. Por Clubes

10.3.1. Categoría femenina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA INFANTIL FEMENINO DE INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINO DE INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.3.2. Categoría masculina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA INFANTIL MASCULINO de INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA INFANTIL MASCULINO DE INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

**11. MARCAS MÍNIMAS**

Todas las marcas mínimas de inscripción deberán acreditarse en piscina de 25 metros (punto nº 4 de Aspectos Generales).

Marcas acreditadas a partir del **18 de marzo de 2010 hasta el 06 de marzo de 2011**.

Para los equipos de relevos, marca conseguida como club (punto nº 5.3. de esta Normativa).

Marcas mínimas referidas en piscina de 25 metros y con sistema de cronometraje electrónico.

		CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL INVIERNO P25				
		MASCULINOS			FEMENINOS	
		16 años	15 años	14 años	14 años	13 años
		1995	1996	1997	1997	1998
LIB	50	0:25,60	0:26,30	0:27,30	0:29,20	0:29,85
	100	0:55,20	0:56,45	0:58,70	1:02,70	1:04,35
	200	2:00,95	2:03,60	2:08,70	2:15,40	2:19,60
	400	4:19,15	4:25,10	4:34,50	4:45,70	4:54,65
	800				9:49,50	10:08,20
	1500	17:10,50	17:32,50	18:10,50		
ESP	100	1:02,50	1:04,60	1:07,30	1:10,85	1:13,30
	200	2:15,40	2:20,00	2:25,90	2:32,40	2:36,30
BRA	100	1:11,20	1:12,80	1:16,35	1:21,00	1:23,20
	200	2:34,50	2:37,90	2:46,05	2:53,50	2:59,20
MAR	100	1:01,50	1:03,35	1:06,00	1:11,10	1:13,40
	200	2:19,05	2:23,00	2:30,40	2:38,60	2:45,45
EST	200	2:17,20	2:20,90	2:27,00	2:34,40	2:38,65
	400	4:53,80	5:03,00	5:12,00	5:28,40	5:38,80
		Relevo	Suma			
LIB	4x100	3:45,80	3:47,30	4:17,40	4:18,90	
	4x200	8:15,90	8:17,40	9:19,90	9:21,40	
EST	4x100	4:15,30	4:16,80	4:51,45	4:52,95	

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la R.F.E.N.